



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2016/54/(A)/DTA/CEB/CSS

Grupo de Examen de la Aplicación: séptimo período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente [...] y tiene el honor de invitar cordialmente al Gobierno a participar en el **séptimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará en Viena del **20 al 24 de junio de 2016 (Sala de Juntas B, Edificio M)**.

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informe. El Grupo tiene por cometido mantener una visión de conjunto del proceso de examen a fin de determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos, podrá consultarse electrónicamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en las siguientes direcciones:

<http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG-sessions.html> o <http://myconference.unov.org>.

..... Se adjunta copia de una nota de información para los participantes en la que figuran pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visados y alojamiento, entre otras cosas, así como una circular de información sobre los servicios en línea en el Centro Internacional de Viena.

Se agradecerá que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se envíe directamente a la Secretaría de la Conferencia de los Estados Partes, por correo postal a la siguiente dirección: Secretariat of the Conference of the States Parties, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, Fax: +43-1 26060 5841, o mediante una copia escaneada a la **dirección de correo electrónico UNCAC.COP@unodc.org**. Téngase en cuenta que solo se aceptarán por correo electrónico copias escaneadas de las notas verbales. La composición de la delegación del Gobierno de su país, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto (correo electrónico) del participante o los participantes, se deberá comunicar a la Oficina lo antes posible, y a más tardar **el 6 de junio de 2016**.

1 de marzo de 2016

[..]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

United Nations Office on Drugs and Crime | Vienna International Centre | PO Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Email: unodc@unodc.org | www.unodc.org